

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2025

Bogotá, 22 de mayo de 2025

Doctor
JOSE ANDRES JIMENEZ AMAYA
Gerente General – Caja Honor.

Asunto: Informe de Gestión I Trimestre 2025

Tabla de contenido

- 1. SERVICIO DE ATENCION AL AFILIADO**
 - 1.1 Canales de Comunicación y Atención
- 2. MODELOS DE SOLUCION DE VIVIENDA**
 - 2.1. Modelo Vivienda 14
 - 2.2. Modelo Vivienda 8
 - 2.3 . Modelo Héroes - Fondo de Solidaridad
 - 2.4 . Gestiones realizadas
- 3. VISITAS REALIZADAS A LOS DEPARTAMENTOS DE POLICIA**

Introducción

Para el año 2025 se estableció un plan de trabajo en coordinación con la entidad, con el fin de promocionar a todos los miembros de la Policía Nacional, los diferentes modelos de solución de vivienda o líneas de crédito, de los cuales pueden hacer uso para acceder a su vivienda propia, focalizado principalmente en los Modelos Vivienda 14 y Vivienda 8, logrando así impactar por medio de las estrategias de comunicación, asesorías y despliegue focalizado a cada una de las unidades de policía con mayor cantidad de afiliados pendientes por solucionar vivienda.

Actividades realizadas:

1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL AFILIADO

1.1 Canales de Comunicación y Atención

TOTAL, CANALES DE ATENCION		I TRIMESTRE AÑO 2025
1	ATENCION TELEFONICA	3.070
2	ATENCION PERSONALIZADA	4.025
3	OTROS CANALES	18.725
TOTAL, GENERAL		25.820

El personal adscrito a la Oficina de Enlace Policía ante Caja Honor, en la ejecución del plan de trabajo, se implementaron diferentes estrategias de acercamiento con los afiliados que se encuentran alejados de los puntos de atención, con el objeto de brindar orientación y asesoría sobre la solución de vivienda con Caja Honor; obteniendo como resultado la atención personalizada de 4.025 afiliados, así como la atención a través de diferentes canales de comunicación como telefónica con 3.070 llamadas y correos electrónicos, mensajes de texto o redes sociales se efectuaron 18.725 acciones.

2. MODELOS DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA

2.1 Modelo Vivienda 14

METAS SOLUCION DE VIVIENDA 14

	Enero	Febrero	Marzo	I Trim	Abril
Total trámites	892	750	930	2.572	956
Meta	807	915	968	2.690	929
Indicador cumplimiento	110,5%	82,0%	96,1%	56,0%	102,9%

Soluciones Vivienda	Etiquetas de columna				
FUERZA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
POLICIA NACIONAL	544	439	524	548	2.055

Para el cuarto trimestre, se establecieron las siguientes metas, visualizadas en el cuadro anexo que nos antecede, las cuales se ajustan según la capacidad de las oficinas de enlace, sustentada en el cronograma de actividades que plantean los mismo funcionarios en coordinación con la entidad y las unidades móviles.

Logrando con esto, ejecutar las acciones planteadas, no en su totalidad pero si generando una efectividad para el mes de Enero en la atención y respuesta de las tareas coadyudando al mejoramiento en lo que se refiere a la solución de los subsidios de vivienda del personal postulado para vivienda 14 e insentivando de manera anticipada a aquellos proyectados para la adquisición del subsidio.

2.2 Modelo Vivienda 8

METAS SOLUCION DE VIVIENDA 8						
	Enero	Febrero	Marzo	I Trim	Abril	
Total trámites	107	123	157	387	169	
Meta	179	211	224	614	185	
Indicador cumplimiento	59,8%	58,3%	70,1%	63,0%	91,4%	

Soluciones Vivienda	Etiquetas de columna				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
FUERZA					
POLICIA NACIONAL	74	85	120	132	411

El modelo de solución de vivienda anticipada para este primer trimestre tuvo variables en cuanto a la ejecución de las mismas metas, teniendo en cuenta que para el mes de (Enero) la ejecución fue de 107 solicitudes, las cuales no permitieron alcanzar la meta establecida para el mismo mes consistente en 179; de igual forma, se observa el mismo comportamiento de estas solicitudes para el mes siguiente (febrero), de las cuales se realizaron 123 solicitudes pero no se logró superar la meta establecida de (211) solicitudes, de la misma manera se evidencia el comportamiento para el mes de (marzo) donde no se logró una ejecución total solamente llegando a 157 solicitudes para el mencionado modelo, estando lejos de alcanzar la meta establecida de 224 solicitudes, mostrando con esto una efectividad del 63.0% en este modelo de vivienda.

Por lo cual se hace necesario dar prioridad a este modelo y mostrar ante los afiliados las bondades que el mismo ofrece y las cuales para algunos de ellos aún son desconocidas.

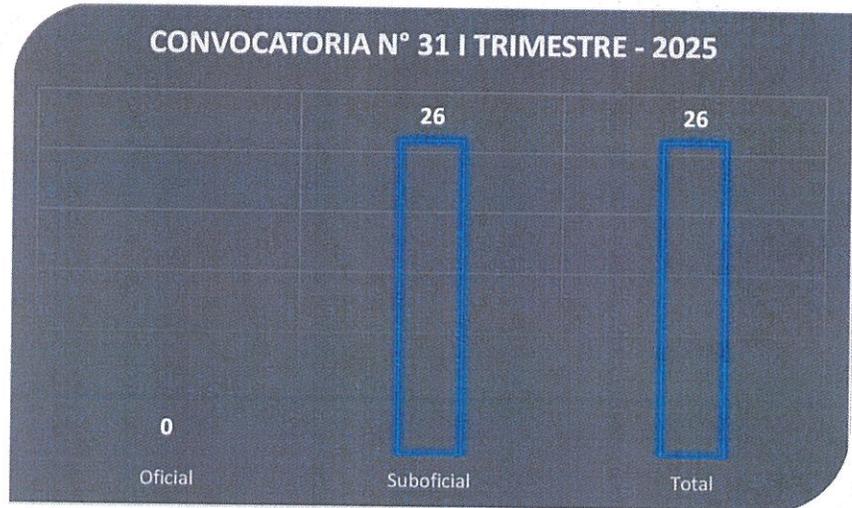
2.3 Modelo de solución de Vivienda Héroe - Fondo de Solidaridad

En cumplimiento de la meta establecida para esta vigencia por la entidad, a través de la Resolución No. 316 del 19 de julio 2024 se abrió la convocatoria N° 31 con cargo al Modelo Fondo de Solidaridad, mediante la cual se otorgarán veintiséis (26) soluciones de vivienda.

De conformidad con los lineamientos establecidos para la convocatoria N° 31, la recepción de solicitudes de postulación tuvo lugar desde el 15 de enero, a la fecha se radicaron 26 postulaciones logrando alcanzar la meta fijada por la entidad en un 100 % para la vigencia 2025.

CONVOCATORIA 31 - I TRIMESTRE – 2025

CONVOCATORIA 31 PRIMER TRIMESTRE	
Oficial	0
Suboficial	26
Total	26



Postulaciones con corte 30 de abril 2025.

Es de aclarar que se encuentra en proceso de cierre en sistema de información y generación de Resolución de beneficiarios del Fondo de Solidaridad para esta convocatoria 31 del 2025, por lo que la información allí suministrada puede variar.

Actividades realizadas

- De acuerdo con el Plan Anual para el cumplimiento de metas, se focalizó el plan de comunicación interno y externo, donde se concentró la promoción y divulgación de los diferentes modelos de solución de vivienda.
- Envío de comunicado oficial a los comandantes de Departamentos de Policía y Metropolitanas donde se informe cuáles son los policiales adscritos a esas unidades que están pendientes y proyectados a reclamar subsidio.
- Coordinación con la Oficina de Telemática con el objeto de enviar correos masivos a los afiliados que están pendientes (5 de cada mes) y proyectados (10 de cada mes), apoyados por parte del área de comunicaciones de la entidad, así como los que cumplieron requisitos para vivienda 8 e información sobre las líneas de crédito.
- Articulación con la subgerencia de Vivienda para que desde la cuota 165 se informe cada 15 días a través de correos masivos y/o mensajes de texto a los afiliados proyectados para el subsidio, con el fin de motivar a realizar el trámite de solución de vivienda.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA ECONÓMICA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 801 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

- Se continua con el envío de correos electrónico y/o mensajes de texto para los afiliados que cumplieron con los requisitos para realizar solución de vivienda anticipada para promoción el acceso a vivienda propia.
- Envío de correo electrónico mensual a los afiliados que realizaron primer pago y está pendiente la radicación para el desembolso de subsidio.
- Relacionamiento estratégico con las Direcciones y oficinas asesoras, Metropolitanas y Departamento de Policía, con el fin de disponer actividades de difusión, radicación y videoconferencias.
- Actualización de bases de datos para la ubicación del personal retirado por disminución de la capacidad psicofísica y beneficiarios de fallecidos para identificar posibles interesados al modelo Héroes y promover su postulación.
- Segmentación de la población de acuerdo con el cumplimiento de requisitos por modelos para hacer reuniones diferenciales y envío de correos electrónicos donde se explique el procedimiento.

3. VISITAS REALIZADAS A LAS UNIDADES DE POLICÍA EN EL I TRIMESTRE 2025

ESTADÍSTICAS VISITAS UNIDADES POLICIALES II TRIMESTRE 2024				
VISITADAS REALIZADAS	PERSONAL ATENDIDO PERSONALIZADO	PERSONAL ATENDIDO TELEFONICAMENTE	INCREMENTO DEL 7/8 AL 10%	OTROS CANALES DE COMUNICACIÓN
28	4.025	3.070	1.380	18.725

Finalmente, la relación de los resultados reflejan el trabajo y la articulación que se realiza por parte de los integrantes que componen la oficina de enlace Policía ante Caja Honor, quienes por medio de sus funciones, hacen que las metas de la entidad sigan en incremento, así mismo, se siguen generando planes de mejoramiento en lo que se refiere a la atención prioritaria que atañe el modelo de vivienda 8 y modelo Héroes, el cual hace un reconocimiento a todos aquellos funcionarios de la diferentes fuerzas, quienes por medio de su labor y en función del mismo, han sido afectados tanto en su propia humanidad como su núcleo familiar, por esta razón, el sentir de esta entidad es reconocer ese esfuerzo y sacrificio, otorgando de manera significativa una vivienda para sí mismos o sus familiares.


Mayor AIDA YAMILE GAMBOA SULVARA
 Jefe Oficina Enlace Policía ante Caja Honor.

Firma:
 Elaboró Wilmer Alejandro Gonzalez Vargas
 Subintendente OEPOI